



Primero de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 2754
RADICADO N° 2023-00130-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la notificación conforme al artículo 462 del Código General del Proceso, realizada al acreedor hipotecario BANCOLOMBIA S.A. (con. 0009 C02Principal), misma que se tendrá en cuenta para todos los efectos procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚI,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 44** fijado en la página web de la Rama Judicial el **08 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f205643a3d36669f12d871822aba0d0c9ca57fce8492fb07f38765781170210b**

Documento generado en 07/11/2023 01:12:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>